ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
CONTRATO No. CD 2026-07-01-096 DE 2026

El suscrito **GERMAN DARIO MARTELO SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.338.610, en calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Zambrano, en ejercicio de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Zambrano celebró el Contrato No. **CD 2026-07-01-096** de 2026, cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE ZAMBRANO – BOLÍVAR"

Que de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, las entidades estatales deben ejercer la supervisión de los contratos.

Que mediante Resolución No. 092 del 30 de marzo de 2026 se asignaron funciones de supervisión a los funcionarios de la entidad conforme a sus áreas y competencias.

Que, en atención a la naturaleza del contrato, se hace necesario designar supervisor.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNACIÓN
Designar como supervisor del Contrato No. **CD 2026-07-01-096** de 2026 a **HEIDI REGINA ESTRADA QUEZADA**, en su calidad de Enfermera Jefe – Área de Urgencias.

ARTÍCULO SEGUNDO. FUNCIONES
El supervisor ejercerá el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA
La presente designación rige a partir del 01 de julio de 2026 y durante el término de ejecución del contrato.

Se expide en Zambrano, Bolívar, el 01 de julio de 2026.

GERMAN DARIO MARTELO SALAZAR
Gerente